

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI

ENERO - DICIEMBRE 2022

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

Página 1 de 57

El Informe de rendición de cuentas de esta Casa de Salud, evidencia los siguientes logros, resultados o reconocimientos de la gestión institucional en el periodo enero a diciembre 2022, que se encuentra alineado a los ejes del Plan Decenal y a los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Según la última proyección de distribución poblacional al 2010 efectuada por el INEC, en la provincia de Pichincha hay 3.228,233 habitantes de las cuales 1'303.951 son mujeres en edad fértil.

CARTERA DE SERVICIOS

El Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi es un establecimiento de salud de tercer nivel de atención y segundo nivel de complejidad que atiende población vulnerable mujeres embarazadas, niño/as hasta los 5 años y neonatos, que cuenta con la siguiente Cartera de Servicios:

TABLA NRO 1. CARTERA DE SERVICIOS

ESPECIALIDADES CLÍNICAS	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO	SERVICIOS DE FARMACIA	SERVICIOS DE ENFERMERÍA
<ul style="list-style-type: none"> Adolescentología Alto Riesgo Obstétrico Cardiología Cardiopediatria Colposcopia Genética Ginecología Infectología Medicina Familiar Medicina Interna Neonatología Neurología Pediátrica Pediatría Perinatología / Unidad Materno Fetal 	<ul style="list-style-type: none"> Anestesiología Centro Obstétrico Cirugía General Cirugía Pediátrica Neurocirugía Pediátrica Obstetricia Urología 	<ul style="list-style-type: none"> Banco de leche Centro Quirúrgico Educación Prenatal Imagen (Rayos X, ecografías, mamografías y densitometrías) Laboratorio Clínico Medicina Transfusional Microbiología Neuropsicología Nutrición y Dietética Odontología Patología Psicología Rehabilitación Tamizaje Auditivo Terapia de Lenguaje Terapia Intensiva Adulto y Pediátrico Terapia Respiratoria 	<ul style="list-style-type: none"> Dispensación / distribución medicamentos y dispositivos médicos Participación en la Intervención Farmacéutica Preparación de fórmulas magistrales Preparación de mezclas inyectables Preparación de sólidos y líquidos orales Preparación Nutrición Parenteral NPT Sistema de disposición y distribución de medicamentos por dosis unitarias. PREPARACIÓN UNIDOSIS Sistema de entrega individualizada de dispositivos médicos 	<ul style="list-style-type: none"> Central de Esterilización

FUENTE: Dirección Médica, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, CALIDAD-HGONA

1. PLANIFICACIÓN Y PROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1. PLAN OPERATIVO ANUAL

Principales logros

Se ejecutó el 99,65% del POA, por un monto de \$24.000.653,46 en todos los Grupos de Gasto, esto quiere decir que se han cumplido los objetivos y metas institucionales planteadas, vinculando de manera eficiente el presupuesto, capacidad instalada y planificación durante el 2022.

Resultados

Aplicando el principio de previsibilidad y sujeción a la planificación, se han emitido un total de 410 certificaciones POA del Grupo de Gasto 53, 57 y 99 por un valor de USD. 6.344.843,48; quedando pendiente el registro del compromiso de 2 procesos por un total de \$84.834.39 , esto debido a que por su naturaleza contractual se necesitaba certificación plurianual, lo que dilato la ejecución de la etapa preparatoria.

TABLA NRO NRO 2. TIPO DE CERTIFICACIONES POA EMITIDAS

TIPO	Nro.	VALOR
SUBASTA INVERSA	69	2.350.857,23
ARRASTRE	31	744.966,11
CATALOGO ELECTRÓNICO	16	739.325,13
INFIMA CUANTIA	226	716.093,55
PLURIANUAL 2022	10	638.049,31
REGIMEN ESPECIAL	7	460.821,01
OTRO	23	262.283,15
VIGENCIA TECNOLÓGICA	16	188.705,97
SERVICIOS BÁSICOS	7	138.455,60
CONTRATO COMPLEMENTARIO	3	105.286,42
LICITACIÓN	1	-
MENOR CUANTÍA	1	-
TOTAL	410	6.344.843,48

FUENTE: Plan Operativo Anual, 31 de diciembre de 2022

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Es importante recalcar que la representatividad de recursos se ha realizado de la siguiente manera de acuerdo a la necesidad institucional:

TABLA NRO 3. REPRESENTATIVIDAD ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO	VALOR COMPROMETIDO	PAGADO	% REPRESENTATIVIDAD
DISPOSITIVOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	2.661.124,00	2.661.123,98	41,94%
SERVICIOS ESTERNALIZADOS	2.308.960,91	2.308.960,86	36,39%
MANTENIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	881.967,33	881.967,33	13,90%
OTROS/ SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	492.791,24	492.791,21	7,77%
TOTAL	6.344.843,48	6.344.843,38	100,00%

FUENTE: Plan Operativo Anual, 31 de diciembre de 2022

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

1.2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

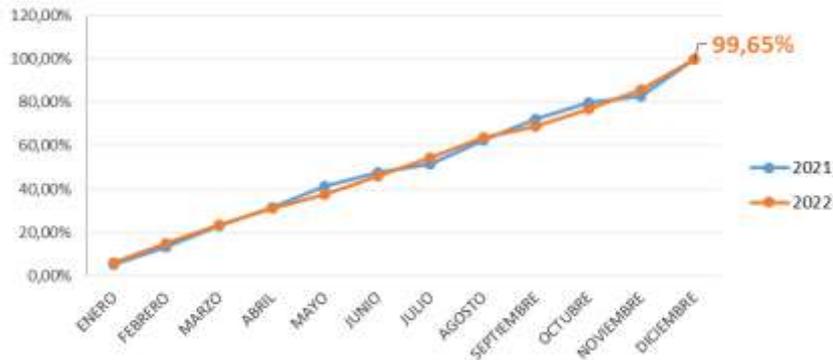
Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

Principales logros

En función del monitoreo control y seguimiento durante el año 2021 y 2022, enfocadas a la óptima utilización de recursos han garantizado la calidad del gasto público, lo que nos ha permitido cerrar el ejercicio fiscal 2022 con el 99,65% de ejecución presupuestaria, considerando que todas las obligaciones se han cumplido con los proveedores, sin evidenciarse deuda ni arrastres para el 2023.

GRAFICO NRO 1. CRECIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 - 2022



Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2022

Elaborado por: Ing. Mishelle Zurita, Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Resultados

Es importante destacar que el seguimiento a la ejecución presupuestaria, se realizó semanalmente en los Comités de Seguimiento de Compras, alcanzando de esta forma 46 reuniones que han permitido evaluar la gestión y la toma oportuna de decisiones para el correcto funcionamiento de esta casa de salud, dando como resultado una eficiente ejecución presupuestaria, tal como se detalla a continuación:

TABLA NRO 4. REPRESENTATIVIDAD ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$8.452.686,00	\$17.613.816,26	\$ -	\$17.613.816,26	\$17.613.816,26	\$17.613.816,26	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$7.990.298,00	\$6.293.717,07	\$84.834,39	\$6.208.882,68	\$6.208.882,58	\$6.208.882,58	98,65%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$284.580,00	\$26.222,18	\$ -	\$26.222,18	\$26.222,18	\$26.222,18	100,00%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ -	\$2.281,80	\$ -	\$2.281,80	\$2.281,80	\$2.281,80	100,00%
990000	OTROS PASIVOS	\$ -	\$149.450,64	\$ -	\$149.450,64	\$149.450,64	\$149.450,64	100,00%
TOTAL		\$16.727.564,00	\$24.085.487,95	\$84.834,39	\$24.000.653,56	\$24.000.653,46	\$24.000.653,46	99,65%

FUENTE: eSIGEF, 31 de diciembre de 2022

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Recuperación de Cartera: En el área de recuperación de cartera se auditan y planillan el 100% de los expedientes generados, de las atenciones a pacientes con

coberturas distintas al MSP (IESS, ISSFA, ISSPOL, Privados) de manera mensual dentro del HGONA:

TABLA NRO 5. VALORES PLANILLADOS

PLANILLAJE	VALOR	PORCENTAJE
IESS	3.704.091,08	97,33%
ISSPOL	88.114,96	2,32%
ISSFA	13.539,85	0,36%
TOTAL	3.805.745,89	100,00%

FUENTE: eSIGEF, 31 de diciembre de 2022

ELABORADO POR: Ing. Belén Suarez, Líder de la Unidad Financiera.

1.3. SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES

Resultados

El Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi, en el marco de los derechos ciudadanos y con el fin de garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios brindados, tiene como objetivo lograr la plena satisfacción de los pacientes – usuarios, mismo que se mide a través del Índice de satisfacción, con una frecuencia de medición trimestral, obteniendo en el año 2022 un resultado de 87.97%, mismo que se detalla a continuación:

TABLA NRO 6. INDICADOR DE SATISFACCION

PERIODO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
ENERO - MARZO	84,73%
ABRIL - JUNIO	84,72%
JULIO - SEPTIEMBRE	80,04%
OCTUBRE - DICIEMBRE	88,07%
TOTAL	87,97%

FUENTE: Índice de Satisfacción Ministerio de Salud Pública 202

ELABORADO POR: Dr. Edison Quito, CALIDAD-HGONA

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Resultados

- Se dio operatividad a los sistemas de transporte vertical de personal interno y externo, con los ascensores operativos de toda la casa de salud.
- Se gestionó el respaldo de energía en caso de cortes de la Empresa Eléctrica Quito, y evitar pérdida de información en sistemas regulados en computadoras, equipos médicos, a través del mantenimiento de los generadores y de los UPS.
- Se garantizó el almacenamiento de medicamentos, material de laboratorio, vacunas y todos los insumos que requieren refrigeración en el tema

médico, a través del proceso de mantenimiento de refrigeradoras y con el mantenimiento de sistema de climatización para la estancia adecuada con la temperatura de los espacios.

- Se cuenta con un sistema operativo de transporte neumático para la medicación y ahorro de tiempo y el sistema de llamado de enfermeras para beneficio en pacientes hospitalizados.
- Se ha dotado de materiales de ferretería, herramientas y eléctrico para los trabajos menores y emergentes.
- Nuestra Casa de Salud tiene 3 contratos de los más grandes en referencia a equipamiento con Administradores de Contrato en planta central. Al respecto, se han realizado las gestiones para conocer el listado de equipos que se encuentran fuera de vigencia tecnológica para intervenir.
- Con las acciones en cuanto a vigencia tecnológica se ha logrado preservar la vida útil de los bienes realizando sus mantenimientos preventivos, correctivos y adquisición de repuesto para un adecuado funcionamiento.
- Se realizó un total de 19 procesos de contratación en el área de infraestructura, lo que permitió mantener operativo y en buen funcionamiento distintos servicios de esta casa de salud. Destacando el proceso de *“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTEMINIEN TO Y PINTURA DE FACHADAS Y CERRAMIENTO DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI”*
- En cuanto a equipamiento biomédico se realizaron 27 procesos entre vigencia tecnológica, mantenimientos preventivos y correctivos, lo que ha logrado mantener a los equipos biomédicos en adecuadas condiciones para su funcionamiento tales como: Cunas de Calor Radiante, Equipos de Rayos X, Equipos de Ecografía, Incubadoras, Lámparas de Fototerapia, Respiradores, Equipos de Esterilización Balanzas, Equipos de Colposcopia, Refrigeradores, Hemotecas y Congeladores Verticales, Termodesinfectadora, Equipos de Banco de Leche, entre otros, permitiendo la Cartera de Servicios y una adecuada atención a los usuarios de esta casa de salud,

3. ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1. NÚMERO DE PROFESIONALES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Resultados

Esta casa de salud, cuenta con 762 servidores y trabajadores, en el cual el 93% pertenece al personal operativo y el 7% corresponde al personal administrativo.

TABLA NRO 7. PERSONAL HGONA 2022

ÁREA	N°
ADMINISTRATIVO	53
OPERATIVO	709
TOTAL	762

FUENTE: Unidad Administrativa Financiera, 2022

ELABORADOR POR: Ing. Ana C. Proaño, UATH-HGONA

Es importante mencionar que esta Casa de Salud al 31 de diciembre del 2021 contaba con una nómina de 723 servidores y trabajadores, por lo que se refleja para el 2022 un 6% de incremento en el personal administrativo y un 5% de incremento en el personal operativo, esto debido a que en el mes de junio del 2022 se justifica la necesidad de repotenciar el servicio de neonatología en donde las autoridades de esta Casa de Salud realizaron la gestión pertinente para contar con los profesionales de la salud necesarios para ampliar la cobertura de salud en este nosocomio.

3.2. LEY ORGÁNICA APOYO HUMANITARIO

El Ministerio de Trabajo en coordinación con el Ministerio de Salud Pública como autoridad sanitaria nacional definió las denominaciones y condiciones de puestos sujetos a esta normativa, otorgando nombramientos en el 2021 y 2022 bajo el siguiente detalle:

TABLA NRO. 8 RESUMEN LOAH

FASES	GANADORES	DESIERTOS	LITIGIO	FECHA DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
FASE 1, 2 Y 3	241	10	4	2021
SENTENCIA 17203-2021-02460	5	1	0	2022
TOTAL:	246	11	4	

FUENTE: Unidad Administrativa Financiera, 2022

ELABORADOR POR: Ing. Carlos Narváez, UATH-HGONA

3.3. BRECHA DE TALENTO HUMANO

Se realizó el levantamiento de brechas y necesidades de Talento Humano del HGONA y se remite a los entes de control según Memorando MSP-CZ9-HGONA-2022-3337-M, con el objeto de consolidar y aprobar la Planificación del Talento Humano, la cual es aprobada según Oficio Nro. MDT-SFSP-2022-1529-O de fecha 15 de julio de 2022, dándonos una imagen real de la carencia de talento humano operativo y administrativo, lo que conlleva a que los procesos y servicios se saturan, aumentando de esta forma la carga laboral.

TABLA NRO. 9 BRECHA DE TALENTO HUMANO

BRECHA DE TALENTO HUMANO	N°
Personal Operativo	151
Personal Administrativo	50
Total	201

FUENTE: Unidad Administrativa Financiera, 2022
 ELABORADO POR: Ing. Carlos Narváez UATH-HGONA

3.4. FICHAS OCUPACIONALES REALIZADAS EN EL AÑO 2022

Las fichas ocupacionales permiten identificar, prevenir y reducir los riesgos laborales y medioambientales. Evitando de esta manera que se produzcan accidentes laborales y enfermedades profesionales. En el 2022, se han realizado 575 fichas ocupaciones, con el siguiente detalle:

TABLA NRO 10. FICHAS OCUPACIONALES

FICHAS OCUPACIONALES	N°
Pre-ocupacional	105
Ocupacional	389
Post-ocupacional	81

FUENTE: Unidad Administrativa Financiera, 2022
 ELABORADO POR: Dra. Sara Zapata, UATH-HGONA

4. CONTRATACIÓN PÚBLICA

4.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Resultados

Para lograr un óptimo abastecimiento se realizaron los siguientes procesos de adquisición, cumpliendo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa legal vigente, obteniendo un ahorro de los procesos publicados en el portal de Compras Públicas de \$ 682.750,22, lo que nos ha permitido la optimización de recursos para nuevos procesos, regidos en los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.

TABLA NRO 11. TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NUMERO DE PROCESOS
INFIMAS CUANTIAS	226
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	69
REGIMEN ESPECIAL	7
LICITACIÓN DE SEGUROS	1
CATALOGO ELECTRÓNICO	16
MENOR CUANTIA OBRA	1
TOTAL PROCESOS	320

Fuente: Unidad de Compras Públicas, 2022
 Elaborado por: Espc. Cynthia Montenegro, HGONA

4.2. EJECUCIÓN DEL PAC

Principales logros

Se ejecutó el 100% del PAC, realizando 38 reformas al mismo, lo cual permitió cumplir con los objetivos institucionales propuestos, y de una manera mancomunada llegar a un excelente abastecimiento de dispositivos médicos y medicamentos, entre otros.

5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/ COMUNICACIÓN, IMAGEN Y PRENSA

Resultados

En el periodo enero a diciembre 2022 con el objeto de emplear medios tecnológicos para mejorar el flujo de información a los pacientes, se ejecutaron las siguientes actividades

-SISTEMA DE AGENDAMIENTO: se implementaron varias mejoras al sistema de agendamiento para optimizar el tiempo en las atenciones de consulta externa, así como la disponibilidad de agendas. Adicionalmente se creó un módulo para remitir las citas de los pacientes a través de WHATSAPP, ahorrando a la institución recursos de impresión.

-HISTORIA CLÍNICA DIGITAL: esta casa de salud dió el paso a la digitalización de las historias clínicas de la Consulta Externa de los pacientes a través de la implementación de la Plataforma de Registro de Atención en Salud (PRAS), herramienta informática que permite la recolección lógica y ordenada de datos en la atención integral de salud, con fines de optimización de la calidad de atención del paciente, análisis estadístico y de investigación científica.

-EXTERNALIZACIÓN DE FARMACIA: El Plan Nacional de Medicina Cerca, se implementó satisfactoriamente en el HGONA, beneficiando a las pacientes en la provisión adecuada y oportuna de medicamentos.

6. UNIDADES AGREGADORAS DE VALOR

6.1. Eje 1: EQUIDAD EN SALUD: Protegemos la salud de la población

Resultados

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Enfocados en contar con un sistema de salud equitativo, sin barreras de acceso, y en reducir la desigualdades e inequidades que se producen en torno al derecho a la salud, esta Casa de Salud brinda atención integral e integrada a adolescentes, de tal forma que en el año 2022 correspondiendo al 16,47% de la población atendida.

GRÁFICO NRO 2. ATENCIONES GRUPO ETAREO



FUENTE: Dirección Médica, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edison Quito, CALIDAD-HGONA

El 100% de usuarias adolescentes se les brinda asesoría en planificación familiar siendo el método más elegido el implante anticonceptivo subdérmico. Durante el 2022 se han colocado un total de 865 implantes a adolescentes postevento obstétrico y en menor porcentaje anticoncepción oral o inyectable.

De igual forma se cuenta con un “CLUB DE ADOLESCENCIA” cuyo objetivo es brindar apoyo psicológico a las adolescentes en periodo de gestación mediante la realización de los talleres proyecto de vida, prevención de violencia de género, emprendimiento.

Es importante destacar que se cuenta con el “PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS” del Distrito Educativo 17D07 de Quitumbe, que tiene como objetivo garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico (prolongado). En las adolescentes del HGONA, durante el año 2022 se detectó un 32,1% de rezago escolar de un total de 723 pacientes adolescentes atendidas por el programa.

CÓDIGO PURPURA - ATENCIÓN Y ASESORÍA MULTIDISCIPLINARIA A PACIENTES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Destacando la atención prioritaria que ameritan las pacientes víctimas de violencia y considerando la doble vulnerabilidad en el grupo de adolescentes; se han notificado un total de 100 casos de Código Púrpura en el HGONA durante el año 2022, de los cuales 84 casos corresponden a adolescentes entre los 12 y 19 años. Se notificaron 49 casos desde la emergencia y 35 desde consulta externa. Con base a la Norma Técnica de atención a víctimas de violencia de género y grandes violaciones a los derechos humanos, todas las adolescentes han recibido atención multidisciplinaria incluyendo valoración por Ginecología, Trabajo social y Psicología.

DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE PACIENTES GESTANTES CON VIH: La unidad de atención integral brinda servicio a todas las pacientes con sospecha o diagnóstico ya conocido de VIH gestantes y no gestantes, a las gestantes se les brinda atención durante todo el embarazo asegurando su tratamiento farmacológico, psicológico, y apoyo social con el fin de reducir la transmisión materno infantil, y una vez haya nacido el bebé recibirá atención médica hasta los 18 meses de edad si es expuesto perinatal, y de haberse contagiado se los deriva al Hospital Pediátrico Baca Ortiz, mientras que las mujeres no gestantes se las capta y se las derivan a otras unidades de atención integral

En el 2022 se realizaron 16.067 pruebas de VIH, con 16 pacientes con resultado positivo, 15 gestantes y una no gestante con diagnóstico de VIH.

NIÑOS DE SINDROME DE DOWN: Durante la etapa prenatal se realiza la identificación de gestantes de riesgo para trisomía 21 mediante el cálculo de riesgo basado en la ecografía cromosómica y marcadores bioquímicos en sangre materna, y en los casos que requieran la realización de estudios citogenéticos prenatales. Al nacimiento de un paciente con síndrome Down se brinda el asesoramiento genético a los padres donde se explica la causa, conducta y seguimiento del paciente y los estudios de genética necesarios para corroborar el diagnóstico. En el 2022, se identifican 17 casos nacidos en esta Casa de Salud.

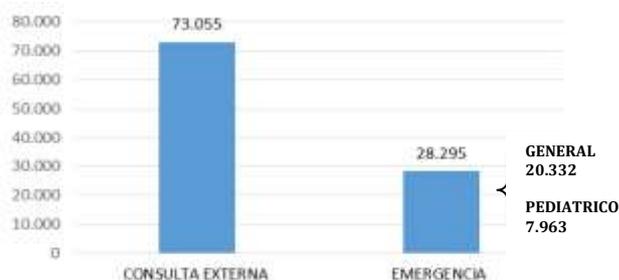
CUIDADOS PALIATIVOS NEONATALES PERINATALES COPIAR Y PEGAR NEO: Representa una atención integral tanto a la madre, niño y a la familia, con respecto a enfermedades potencialmente mortales en pacientes neonatales, con la finalidad de disminuir el dolor físico y psicológico en busca de la toma de la mejor decisión en el caso de un dilema ético

6.2. Eje 2: PROMOCIÓN DE SALUD: Promovemos la salud de la población

Resultados:

ATENCIONES

GRÁFICO NRO. 3 ATENCIONES 2022



FUENTE: Base de producción, 2022
ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad-HGONA

TABLA NRO. 12 TIPO DE ATENCIONES

ESPECIALIDAD	NRO. ATENCIONES
ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	15.269
GINECOLOGÍA	12.434
PEDIATRÍA	12.008
PSICOLOGÍA (CLINICA E INFANTIL)	7.285
MEDICINA INTERNA	6.963
ODONTOLOGÍA	3.616
OTRAS ESPECIALIDADES	15.480

CLASIFICACIÓN	NRO. ATENCIONES
CODIGO ROJO	257
CODIGO AMARILLO	19462
CODIGO VERDE	8368
CODIGO AZUL	208

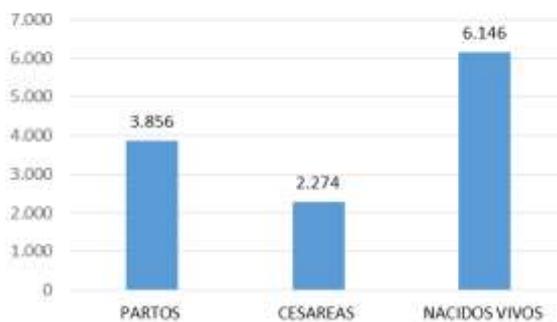
La tendencia en este servicio ha sido ascendente en los últimos años, lo cual se justifica por cuanto en el 2022 se logró la operatividad del 100% de todos los servicios hospitalarios, con un porcentaje de ausentismo promedio de 14%, menor en relación al año anterior que era del 20% gracias a la implementación de varias estrategias, que permiten la optimización de los tiempos de atención

Al ser un establecimiento de salud de tercer nivel de atención y de referencia nacional, recibe en sus instalaciones a cientos de madres y niños de todas las provincias, por la capacidad resolutive y profesional del hospital, en tal sentido se puede evidenciar un incremento del 39% en relación al 2021.

Es importante determinar que el correcto diagnóstico y manejo de las emergencias Obstétricas nos permiten brindar atención oportuna a una embarazada con complicaciones capaces de llevarla a la muerte. Estas incluyen las infecciones obstétricas graves, las hemorragias del embarazo, parto y puerperio, las complicaciones graves de los estados hipertensivos del embarazo entre otras. Por otro lado, se ha verificado un importante incremento de las atenciones pediátricas en la emergencia, resolviendo la demanda creciente del sector, para lo cual se integró un Especialista en Pediatría permanente las 24 horas. De manera general de acuerdo al triage de Manchester modificado, se verifica que el 68% de las atenciones de emergencia son de prioridad amarilla, clasificado como Urgente, mismo que no se considera emergencia, pero el paciente debe pasar por una evaluación.

PARTOS, CESAREAS Y NACIMIENTOS

GRAFICO NRO 4. PARTOS, CESÁREAS Y NACIMIENTO 2022



6.146 Nacidos Vivos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora continua de la atención antes, durante y después del parto, que incluye permitir el acompañamiento de los familiares en cumplimiento de la normativa ESAMYN, mismo que ha permitido al hospital mantener la certificación como Establecimiento Amigo de la Madre y el Niño.

FUENTE: Base de producción, 2022
ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS
GRAFICO NRO. 5 PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

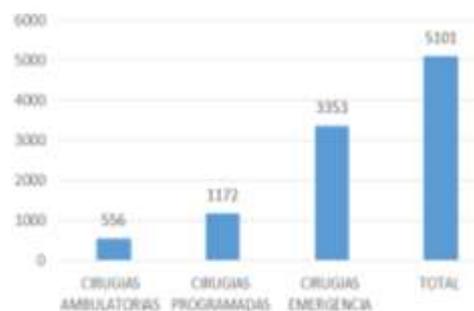


TABLA NRO. 13 TIPO DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

CIRUGIA POR ESPECIALIDAD	TOTAL
CIRUGÍA GINECOLÓGICA	925
CIRUGÍA NEONATAL	60
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	212
CIRUGÍA GENERAL	242
CIRUGÍA UROLÓGICA	224
CENTRO OBSTETRICO	3438
TOTAL	5101

FUENTE: Base de producción, 2022
ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

5101 procedimientos quirúrgicos con un rendimiento quirúrgico del 90% que es la relación entre el tiempo disponible y el tiempo real en el que se encuentra ocupado el quirófano por algún paciente, fortaleciendo la atención ginecológica, pediátrica y neonatal, así como de las otras especialidades quirúrgicas.

En el 2022 se amplía la cartera de servicios de la Unidad Materno fetal, marcando un hito en la evolución de la cirugía fetal en el Ecuador, lo cual sirve como disparador del Proyecto Nacional de Cirugía Fetal

PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLOGIA

TABLA NRO. 14 PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLÓGÍA

PROCEDIMIENTOS	NÚMERO
ECOS PERINATOLOGÍA	21.188
ECOS DE ESPECIALIDAD	12.416
RAYOS X	19.550
MAMOGRAFIAS	8.367
DENSITOMETRIAS	3.970
ECOCARDIOGRAMAS	1.960

Se evidencia una tendencia ascendente de estas atenciones, así: Rayos X, Mamografías, Ecografía Densitometría. En el año 2022 se refleja un incremento del 28% debido a la creación de puestos de neonatología siendo este el servicio que mayor demanda tiene en RX.

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

Existió un incremento de la productividad por la reestructuración de horarios y aumento de cobertura para los turnos de ecografía se oferta a todos los distritos la cartera de densitometría y mamografía y por último se lanzaron campañas de cáncer de mama y se brinda apoyo a la misma en todas las unidades de la CZ9

LABORATORIO

TABLA NRO. 15 PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO

LABORATORIO	TOTAL
DETERMINACIONES DE LABORATORIO CLINICO	420.630
DETERMINACIONES DE MICROBIOLOGIA	45.909
DETERMINACIONES DE PATOLOGIA	17.144
TOTAL	483.649

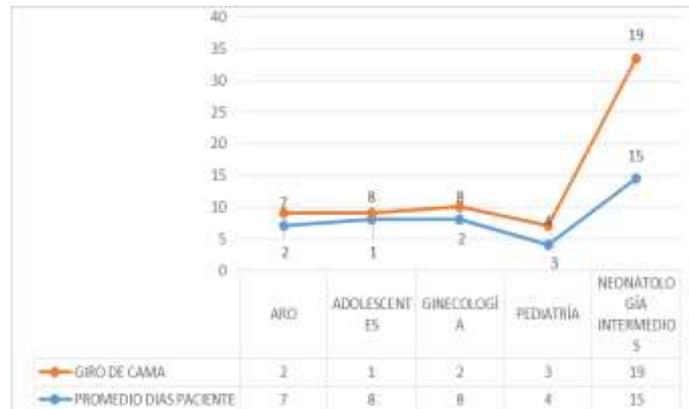
Durante el 2022 se realizaron un total de 483.649 determinaciones que contribuye al diagnóstico oportuno, resolviendo la demanda hospitalaria, y brindando apoyo a los distritos y otros establecimientos de salud.

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

GIRO DE CAMA Y DIAS DE ESTADA

GRAFICO NRO. 6 GIRO DE CAMA Y DIAS DE ESTADA

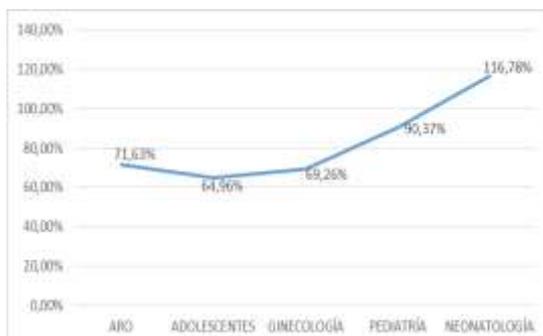


FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edison Quito, Calidad -HGONA

OCUPACION DE CAMAS

GRAFICO NRO. 7 OCUPACION DE CAMAS



Este indicador mide el uso de camas censables de hospitalización (182), su estándar se encuentra sobre 70% sin embargo, el HGONA siempre ha tenido un valor por encima del mismo, convirtiéndonos en una unidad de referencia a nivel Nacional,

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edison Quito, Calidad -HGONA

NEAR MISS

GRAFICO NRO. 8 NEAR MISS



Se indica que los resultados obtenidos durante el año 2022, tienen comportamientos favorables en comparación con resultados de la misma etapa del año anterior donde el número de casos relacionados con riesgo de muerte materna es mucho más elevado.

FUENTE: Base de producción, 2022

Minis **ELABORADO POR:** Dr. Edison Quito, Calidad -HGONA

6.3. Eje 3: PREVENCIÓN DE SALUD: Prevención de las enfermedades

El Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi, promueve la utilización de la línea 171, misma que brinda asesoría en salud sexual y reproductiva, lactancia materna, atención a personas con discapacidades y asesoría psicológica, etc. Entre otras actividades de promoción y cumplimiento se fomenta la higiene de manos, la utilización de métodos anti conceptivos, control de ETS, además se mantiene alerta ante el reporte de casos de sarampión e influenza, misma que se reportan en el respectivo sistema Sirve Alerta.

CAMPAÑA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVIX:

Esta casa de salud se realizó la campaña para la detección y prevención del cáncer de mama y cérvix en el mes de Abril y Mayo del 2022 en la cual se realizaron exámenes de mamografías, Ecografía de Mama, Papanicolaou, colposcopias y la genotipificación del virus de papiloma humano (VPH) a 217 pacientes. Cabe recalcar que durante el año 2022 se prestó contingente a varios distritos y coordinaciones Zonales del país para realizar Papanicolaou y hacer un diagnóstico oportuno de cáncer de cérvix uterino realizando un total de 14.861 citologías en nuestro hospital factor que tiene gran relevancia para contribuir con la salud pública del país.

BANCO DE LECHE: Garantizamos el acceso oportuno al banco de leche humana que está orientada fundamentalmente a la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna contribuyendo a disminuir la morbilidad, mortalidad y desnutrición infantil garantizando el derecho de los recién nacidos y prematuros, por lo cual durante este año se han beneficiado a 1 116 Neonatos.

TABLA NRO. 16 BANCO DE LECHE

Categoría	Cantidad
Leche materna recolectada	650 litros
Leche materna distribuida	529 litros
Pacientes (neonatos) receptores	1116

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edison Quito, Calidad -HGONA

CLUB DE EDUCACIÓN PRENATAL: Se fomenta a las madres gestantes a partir de la semana 20, a acudir al club de educación prenatal con la finalidad de realizar la preparación integral, teórica, física y psicoafectiva de la gestante y su acompañante al momento de efectuarse la labor de parto y postparto, teniendo como resultado 5583 mujeres que asistieron a este Club.

DONACIÓN DE SANGRE: Se realizaron 2 campañas de donación de sangre en conjunto con la Cruz Roja Ecuatoriana, dando como resultado un total de 287 pintas recolectadas, resumidas a continuación:

TABLA NRO. 17 DONACIÓN DE SANGRE

MES DE CAMPAÑA	DONACIONES
MARZO	123
AGOSTO	164
TOTAL	287

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

PLANIFICACION FAMILIAR: La planificación familiar, tiene la oportunidad de romper barreras como la pobreza y la desigualdad de género, al igual que prevenir significativamente complicaciones a su salud, es así como el HGONA oferta servicios de planificación familiar, garantizando tanto el derecho como el acceso a la información y métodos para que las personas puedan tomar decisiones informadas en lo que a planificación familiar se refiere.

De este modo en el 2022 se benefició de la entrega de 12477 Métodos Anticonceptivos a Usuarias tal como se detalla a continuación:

TABLA NRO. 18 DONACIÓN DE SANGRE

PRODUCTO	TOTAL
DIU E IMPLANTES	1.140
MAC ORAL/PARENTERAL	11.337
TOTAL	12.477

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

6.4. Eje 4: ATENCIÓN DE SALUD: Acceso oportuno y de calidad a los servicios

ÓPTIMO ABASTECIMIENTO

El fortalecimiento del seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación realizado a través del Comité de Seguimiento de Compras semanal, nos permitió culminar el ejercicio fiscal 2022 con 95% en dispositivos médicos y 93% en medicamentos, mayor a 1 mes.

REPOTENCIACION DE LA NEONATOLOGIA

En el mes de junio de 2022 se realizó la ampliación de 18 puestos para el Servicio de Neonatología del Hospital, con un incremento en el número de puestos críticos, de 18 a 61 puestos, lo que incrementó en un 30% la capacidad resolutive para atender a infantes de todo el Ecuador, convirtiéndonos en el servicio de neonatología más grande del país.

Se realizó la inversión de aproximadamente de 1 millón de dólares para la contratación de personal y la operativización del servicio, permitiendo resolver la creciente demanda que presenta el hospital.

UNIDAD MATERNO FETAL.

Se realizó un total 19.545 estudios en 7.788 pacientes, determinado 224 patologías y realizando 79 procedimientos; lo que evidencia el compromiso de esta Casa de Salud con el fortalecimiento de la investigación y desarrollo, con la necesidad de mitigar la tendencia creciente referente a los defectos congénitos, mismos que representan una importante proporción de las defunciones neonatales en la de la Región de las Américas

Se han realizado 3 cirugía fetales en el último trimestre, 3 embarazos con diagnóstico de mielomeningocele cuya corrección es para mejorar las probabilidades de movilidad y sensibilidad de miembros inferiores del bebe.

Se realizó la presentación del proyecto para la creación del Centro Nacional De Cirugía Fetal, con la visión de cubrir la demanda de todo el país, al Ministerio de Salud Pública.

PROTOCOLOS

El HGONA, incentiva la elaboración y actualización de protocolos basados en la mejor evidencia científica disponible para normatizar el procedimiento clínico quirúrgico que se realizan en esta casa de salud, distribuidos de la siguiente forma:

TABLA NRO. 19 DONACIÓN DE SANGRE

UNIDAD DE GESTIÓN	N°
Coordinación Clínica Quirúrgica	101
Coordinación de Enfermería	55
Coordinación de Apoyo Diagnostico y Terapéutico	117
Coordinación de la Gestión de Calidad	14
TOTAL	287

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edisson Quito, Calidad -HGONA

COMITES ASISTENCIALES

El Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi, mediante los comités realiza toma de decisiones y acciones correctivas de acuerdo al estatuto de hospitales.

TABLA NRO. 20 COMITES ASISTENCIALES

COMITÉS	NRO. REUNIONES	FRECUENCIA
Seguimiento de Compras	45	Semanal
COE	3	De acuerdo a la necesidad
Gestión de Calidad de Atención en Salud	1	Semestral
Gestión De Desechos Sanitarios	3	De acuerdo a la necesidad
Auditoria para el Mejoramiento de Calidad de atención de Salud y Seguridad de Paciente	4	Trimestral
CIAAS	11	Trimestral
Farmacoterapia	15	Trimestral
Medicina Transfuncional	5	Trimestral
Casos Clínico	1	De acuerdo a la necesidad
Sala Situacional de la Dirección Medica	11	De acuerdo a la necesidad

FUENTE: Base de producción, 2022

ELABORADO POR: Dr. Edison Quito, Calidad -HGONA

6.5. Eje 5: SISTEMA DE SALUD: Articulación interinstitucional en salud / Gabinete de Salud

GESTIÓN DE CAMAS

Mediante acuerdo Ministerial N° 000053 suscrito por la Dra. Ximena Garzón Villalba Ministra de Salud Pública el 22 de Marzo del 2022 Acuerdo Art. 1.- Crear la Entidad Operativa Desconcentrada "Hospital Gineco-Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora, Luz Elena Arismendi", ubicado en el barrio Nueva Aurora, parroquia Guamaní de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, establecimiento de salud que corresponde a un hospital gineco-obstétrico de Tercer Nivel de Atención y Segundo Nivel de Complejidad, con una dotación de camas de ciento ochenta y dos (182) distribuidas de la siguiente forma : 129 camas de hospitalización Gineco-Obstétrica , 43 camas de pediatría , 10 puestos básicos en neonatología , 15 puestos intermedios de neonatología y 36 puestos en la unidad de cuidados intensivos neonatales así también como 6 camas en UCI materna adultos y 3 camas en UCI pediátricos , 22 camas en Centro obstétrico y 10 camas en Centro Quirúrgico .

TABLA NRO. 21 DISTRIBUCIÓN DE CAMAS HGONA 2021

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS HGONA 2022			
SERVICIO	DOTACIÓN DE CAMAS	CENSABLES	NO CENSABLES
TOTAL	288	182	106

FUENTE: Unidad de Calidad, 2022

ELABORADO POR: Dr.. Edison Quito. Calidad – HGONA

CERTIFICACIÓN ESAMyN

El 03 de diciembre del 2021, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACESS, otorga la certificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre y del Niño –ESAMyN al Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi tras haber obtenido una calificación del 93,24%. El 28 de Diciembre del 2022 se realiza un nuevo monitoreo de la Certificación donde se obtiene el 95.71 % permitiendo la acreditación de esta casa de salud con lo que se garantiza sesiones de educación prenatal con la finalidad de reducir la morbimortalidad materna neonatal, cumpliendo los objetivos atención del parto en libre posición, acompañamiento durante el parto, parto y postparto, apego precoz, lactancia materna exclusiva y reducción de la muerte materna.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACESS otorgó el respectivo permiso de funcionamiento 2022-2023 con vigencia al 15 de Septiembre del 2023 a esta casa de salud, lo que determina el cumplimiento de la normativa legal vigente con respecto a Bioseguridad, manejo de desechos, seguridad del paciente, entre otros.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-CAPACITACIÓN: 3 CURSO NACIONAL DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS:

Para los equipos de salud de todo el país fue generado durante los meses de Agosto a Diciembre del 2022 la capacitación virtual de 240 personas en emergencias obstétricas y el desarrollo de talleres de simulación clínica con casos simulados con 150 participantes aprobados, con el aval del Ministerio de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Sociedad Ecuatoriana de Ginecología y Obstetricia – SEGO.

-COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL PARA LA SALUD (CEAS):

El CEAS iniciado en 2020, es reactivado junto con los miembros previos, para la actualización de sus integrantes y conformación del mismo bajo la normativa actual vigente.

-PROGRAMA DE DOCENCIA HGONA:

Se realizó un total de 15 jornadas académicas presenciales en temas de actualidad y relevancia de neonatología, pediatría, ginecología y obstetricia dirigida a todo el personal médico y enfermería de nuestra institución, con exponentes nacionales e internacionales durante los meses de Julio a Diciembre.

-PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO:

Cada mes de este año contamos con un número aproximado de 100 estudiantes realizando sus rotaciones en:

TABLA NRO. 22 PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

PROGRAMAS DE PREGRADOS Y POSGRADO	
Posgrado	Anestesiología, Ginecología, Pediatría e Imagenología.
Internado Rotativo	Medicina, Obstetricia y Enfermería
Practicas Pre profesionales	Medicina, Obstetricia, Enfermería, Terapia física, Bioquímica y Farmacia, Trabajo Social, Fonoaudiología y Psicología.

Fuente: Unidad de Docencia e Investigación, 2022

Elaborado por: Dr. Antonio Heras, Docencia – HGONA

-RCP OBSTÉTRICO:

Realizamos 5 talleres de simulación clínica en reanimación cardiopulmonar avanzada de pacientes obstétricas, dirigidos a los estudiantes del internado rotativo, posgrado de anestesiología y ginecología, y personal de centro quirúrgico.

-INVESTIGACIÓN:

Se ha realizado la revisión de proyectos de investigación de pregrado (2), posgrado (4) y maestrías (2) durante los meses de julio a diciembre 2022

7. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de la rendición de cuentas tiene su finalidad de transparentar la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública da cumplimiento al artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y al artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y a continuación, se detalla la información sobre:

TABLA 1: DATOS GENERALES

DATOS GENERALES	
RUC:	1768182120001
INSTITUCIÓN:	Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	Ministerios Sectoriales
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Guamaní
DIRECCIÓN:	Av. Quitumbe Ñan S/N y Av. Quilla Ñan
EMAIL:	talento@hgona.gob.ec
TELÉFONO:	(02) 3948940
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	http://hgona.gob.ec/

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 2: FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Dr. Roberto Vinicio Beletanga Carrión
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Gerente Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 3: RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Mishelle Carolina Zurita Galarza
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

FECHA DE DESIGNACIÓN: 01/jul/2021

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 4: RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Mishelle Carolina Zurita Galarza
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01/jul/2021

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 5: DATOS DEL INFORME

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/ene/2022
FECHA DE FIN:	31/dic/2022

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 6: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / FUNCIONES O FINES
OBJETIVO 1. Reducir las desigualdades e inequidades que se producen en torno al derecho a la salud, por medio del abordaje intersectorial de los determinantes sociales y ambientales.
OBJETIVO 2. Promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros.
OBJETIVO 3. Reducir la carga de la enfermedad del abordaje integral de salud pública que permita reducir enfermedades prevenibles y las muertes evitables.
OBJETIVO 4. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en el primer nivel de atención.
OBJETIVO 5. Transformar el sistema nacional de salud para que garantice el acceso y cobertura universal de salud.

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 7: COBERTURA INSTITUCIONAL (UAF)

COBERTURA	No. Unidades
-----------	--------------

Parroquias: Chillogallo, Guamani, La Ecuatoriana, Quitumbe, Turubamba	1
-----------------------------------------------------------------------	---

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023
 ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 8: COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Parroquias: Chillogallo, Guamani, La Ecuatoriana, Quitumbe, Turubamba	1	1'303.95 de mujeres en edad fértil en la provincia de Pichincha. Cobertura Territorial : 32.883

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023
 ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 9: COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEUBIÓ	MESTIZO	CHOLLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
Distrital:	17 D06	Parroquias: Chillogallo, Guamani, La Ecuatoriana, Quitumbe,	32883	5392	27491	-	-	-	-	-	-	-	https://n9.cl/ng0pk

		Turubamba							
--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023
 ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 10: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONERACIÓN O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Acreditación como Establecimiento de Salud Amigos de la Madre y del Niño-ESAMyN, mismo que garantiza el respeto a las prácticas interculturales al momento del parto.	Acreditación ESAMyN	Esta casa de salud respeta las prácticas interculturales al momento del parto, permite a la madre el acompañamiento, promueve la ingesta de líquidos, utilización vestimenta acorde a sus costumbres, la elección posición del parto.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Implementación Club de la lactancia, Educación Prenatal, Banco de leche, Unidad de Atención Integral, Club de diabetes, Club de adolescentes.	Educación Prenatal, clubes de lactancia, adolescentes, diabetes, UAI.	Se genera actividades y difusión de información por cada uno de los clubes.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Realización del Tamizaje Auditivo para la detección de la discapacidad auditiva neuro desarrollo, con la finalidad de garantizar un adecuado	Tamizaje auditivo neonatal	Se realiza tamizaje auditivo a todos los recién nacidos garantizando la detección y tratamiento de pacientes con problema auditivos.

		tratamiento del paciente para mejorar la calidad de vida.		
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Norma Técnica de Atención integral en Violencia de Género	Implementación de sala de primera acogida, activación del código purpura.	Se atiende casos de Código Purpura para una atención multidisciplinaria.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Atención en salud a personas en libre Movilidad Humana sin restricción alguna.	Atenciones en salud	Se brinda atención en salud sin ningún tipo de discriminación a todas las pacientes que se encuentran en condiciones de refugiados, emigrantes, PPL, etc, bajo los mismos parámetros de calidad y calidez.

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 11: PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	https://n9.cl/ng0pk
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	https://n9.cl/ng0pk

FUENTE: Guía especializada de rendición de cuentas para instituciones y entidades de la función de transparencia y control social, 2023.

ELABORADO POR: Lcdo. Pablo Cabascango, HGONA

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

TABLA 12: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	SI		

FUENTE: Guía especializada de rendición de cuentas para instituciones y entidades de la función de transparencia y control social, 2023.

ELABORADO POR: Lcdo. Pablo Cabascango, HGONA

TABLA 13: MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

FUENTE: Guía especializada de rendición de cuentas para instituciones y entidades de la función de transparencia y control social, 2023.

ELABORADO POR: Lcdo. Pablo Cabascango, HGONA

TABLA 14: PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2023-0787-M de 30 de marzo de 2023, se conforma el equipo de rendición de cuentas de esta Casa de Salud.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2023-0788-M se pone en conocimiento de la CZ9 el diseño de la propuesta, trabajado el equipo multidisciplinario de la Rendición de Cuentas.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se revisó la información para la debida evaluación y construcción del informe de Rendición de Cuentas.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se ha consolidado y depurado el informe de Rendición de Cuentas, establecido por el CPCCS, cumpliendo las directrices y normativa legal vigente.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se ha redactado y construido el informe de rendición de cuentas por parte de los responsables de cada unidad de gestión.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR	SI	El 26 de abril de 2023, se remite mediante correo electrónico institucional, el informe de rendición de cuentas para socialización y	https://n9.cl/ng0pk

Ministerio de Salud Pública

	PARTE DE LOS RESPONSABLES		aprobación de autoridades.	
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se publicó el informe de rendición de cuentas en medios electrónicos.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se ha realizado la planificación del evento participativo y se han enviado las respectivas invitaciones físicas y electrónicas entre el 04 y 08 de mayo de 2023 a autoridades del MSP, funcionarios públicos y ciudadanos.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La realización del evento de rendición de cuentas se ha realizado con éxito, cumpliendo la planificación y la normativa legal vigente.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se ha realizado el evento de la Rendición de Cuentas HGONA -2022 el 15 de mayo de 2023 en el Auditorio del Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se han incorporado, depurado y sistematizado los aportes ciudadanos realizados en el magno evento de la Rendición de Cuentas HGONA 2022.	https://n9.cl/ng0pk
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	NA	NA	https://n9.cl/ng0pk

Ministerio de Salud Pública

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

1. APORTES CIUDADANOS:

- Se implementen otras especialidades en el hospital.
- Se deberán realizar acciones para fortalecer la seguridad.
- Se recomienda implementar acciones para que la comunidad acceda a métodos de planificación familiar.
- Se solicita se realicen las acciones correspondientes para contar asistencia psicológica en violencia intrafamiliar en territorio
- Se sugiere realizar las acciones pertinentes dentro del ámbito de gestión para mantener los equipos médicos 100% operativos.

2. COMPROMISO DE LA AUTORIDAD:

- En referencia a la implementación de especialidades en el Hospital, nos encontramos trabajando para la implementación del Centro Nacional de Cirugía Fetal, con la necesidad de identificar oportunamente fetos que sean beneficiados de tratamientos quirúrgicos antes de nacer, ya que existen algunas condiciones que producen el deterioro prenatal progresivo que puede ocasionar la muerte. Este centro tiene la visión de cubrir la demanda de todo el país al Ministerio de Salud Pública.
- Con respecto al fortalecimiento de la seguridad, se está implementando el denominado plan “Código Plata”, estrategia para la atención, prevención y reducción de vulnerabilidades de incidentes de violencia, mismo que permite la articulación interinstitucional de la Policía Nacional del Ecuador con esta Casa de Salud.
- Se articulará la gestión interinstitucional con los Distritos y las escuelas del sector para trabajar en asesoría en planificación familiar en nuestros jóvenes, es importante destacar que el personal médico brinda asesoría en planificación familiar y de acuerdo a las características y decisión de las pacientes, se entrega métodos de planificación familiar, sea orales, inyectables, implantes

	<p>o dispositivos intrauterinos, siempre manejados de forma integral mediante examen ginecológico, exámenes de laboratorio, etc, así como su respectivo seguimiento.</p> <p>-Esta Casa de Salud aborda los temas de violencia de genero a través del Código Púrpura en el HGONA, procedimiento que permite recibir la atención y recuperación integral de la salud física y mental gratuita, a favor de las mujeres víctimas de violencia, lo que incluye exámenes, hospitalización, medicamentos, tratamiento psicológico o psiquiátrico; y cualquier otra actividad necesaria para el restablecimiento de la salud, de manera gratuita, se acuerda fortalecer dicho procedimiento en conjunto con la Policía Nacional del Ecuador.</p> <p>-Con respecto a la operatividad de los equipos biomédicos, esta Casa de Salud se encuentra implementando el Plan de Mantenimiento HGONA 2023, mismo que cuenta con un catastro actualizado de los equipos que se encuentran operativos, semioperativos e inoperativos, con fechas de intervención de mantenimiento preventivos y correctivos, lo que permitirá mantener y operativizar al 100% los equipos médicos de esta Casa de Salud.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023
 ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 15: DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
15/05/2023	88								

	36	52	0	0	87	0	0	1
--	----	----	---	---	----	---	---	---

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023
 ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 16: INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿QUE ACCIONES SE REALIZARAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FACHADA DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI?	SI	100 %	CUMPLIDO: SE LEVANTO EL PROCESO, ACTUALMENTE SE ESTA EJECUTANDO EL CONTRATO NO. 092-HGONA-2022 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE FACHADAS Y CERRAMIENTO DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI", CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN ADECUADA IMAGEN INSTITUCIONAL APEGADOS A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	https://n9.cl/ng0pk
¿QUE ACCIONES SE CONSIDERARAN PARA MEJORAR EL ORDEN Y LA LIMPIEZA A LOS ALREDEDORES DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA	SI	100 %	CUMPLIDO: SE GESTIONÓ CON LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, EL RESPECTIVO ACERCAMIENTO CON LA EMMOP - MUNICIPIO DE QUITO PARA MANTENER UNA ADECUADA LIMPIEZA Y ORDEN DE LOS ALREDEDORES DE ESTA CASA DE	https://n9.cl/ng0pk

AURORA LUZ ELENA ARISMENDI?			SALUD.	
¿COMO SE PODRIA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCION DE EMBARAZOS EN LAS ADOLESCENTES DEL COLEGIO NUEVA AURORA, MISMO QUE QUEDA CERCA DE ESA CASA DE SALUD?	SI	100 %	CUMPLIDO: SE HA REALIZADO LA RESPECTIVA SOLICITUD DE CAMPAÑAS DE PREVENCION DE EMBARAZOS EN LAS ADOLESCENTES DEL COLEGIO NUEVA AURORA, Y DEMAS COLEGIOS DEL SECTOR. DE IGUAL FORMA SE HA REMITIDO LA INFORMACION SEMESTRALMENTE DE LOS PARTOS EN ADOLESCENTES QUE HA EFECTUADO ESTA CASA DE SALUD HACIA EL DISTRITO DE SALUD CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PLANIFIQUE A TRAVES DEL NIVEL PERTINENTE LA PROMOCION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN UNIDADES EDUCATIVAS.	https://n9.cl/ng0pk
¿CON EL REGRESO A LA NORMALIDAD, EL HGONA HA PLANIFICADO UN NUEVO HORARIO DE VISITAS PARA LOS FAMILIARES A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN?	SI	100 %	CUMPLIDO: CON EL REGRESO A LA NORMALIDAD ESTA CASA DE SALUD HABILITÓ LAS VISITAS EN 2 HORARIOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, COMPRENDIDO ENTRE 11H00 A 12H00 Y EN LA TARDE DE 15H00 A 16H00))	https://n9.cl/ng0pk
¿POR QUÉ NO SE HA PERMITIDO EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE POR LA FAMILIA CUANDO ACUDE EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, IMAGEN, ETC. COMO TAMBIÉN CUANDO INGRESA EN LABOR DE PARTO?	SI	100 %	CUMPLIDO: ACTUALMENTE SE APLICA LA NORMATIVA ESAMYN, MISMA QUE GARANTIZA EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PARTO, PARTO, POSTPARTO, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR LA DIRECCIÓN DE CALIDAD	https://n9.cl/ng0pk
¿CÓMO SE ENCUENTRA	SI	100 %	CUMPLIDO: SE GARANTIZÓ EL AGENDAMIENTO POR UN TIEMPO	https://n9.cl/ng0

ORGANIZADO EL AGENDAMIENTO EN ESTA CASA DE SALUD?			APROXIMADO DE 3 MESES, EVITANDO ASÍ FILAS EXTERNAS Y LA ESPERA DE LAS PACIENTES INNECESARIAMENTE.	pk
¿QUÉ ATENCIÓN TIENE UNA ADOLESCENTE EN ESTA CASA DE SALUD?	SI	100 %	CUMPLIDO: A TODAS LAS PACIENTES ADOLESCENTES, SE LE BRINDÓ UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA ADEMÁS DE REFERIR AL CLUB DE ADOLESCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EMPRENDIMIENTO Y REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, MISMO QUE PERMITE EL SEGUIMIENTO Y AYUDA PSICOSOCIAL.	https://n9.cl/ng0pk
¿COMO SE ENCUENTRA EL HOSPITAL EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS?	SI	100 %	CUMPLIDO: SE IMPLEMENTÓ HERRAMIENTAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ASÍ MANTENER UN CONSTANTE ABASTECIMIENTO SOBRE EL 90% PARA GARANTIZAR DE ESTA FORMA LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD.	https://n9.cl/ng0pk

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 17: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº DE MEDIDAS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTIN	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTIN	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA EN LA PAG. WEB DE	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO	MINUTOS
------------------------	---------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------	-------	---------

Ministerio de Salud Pública

		O A MEDIOS LOCALS Y REGIONALES	Ó A MEDIOS NACIONALES		LA INSTITUCIÓN			
Radio	NO APLICA							
Prensa	NO APLICA							
Televisión	NO APLICA							
Medios digitales	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://n9.cl/ng0pk	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FUENTE: Unidad de Comunicación, 2022.

ELABORADO POR: Ing. Juan Carlos Goyes, HGONA

TABLA 18: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://n9.cl/ng0pk
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://n9.cl/ng0pk

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 19: PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://n9.cl/ng0pk
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://n9.cl/ng0pk

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023

ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

TABLA 20: CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	N. O. D E M E T A	DESCRIPCIÓN		TOTAL ES PLANIFICADOS	TOTAL ES CUMPLIDOS			
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	15500	PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN A LOS PACIENTES EN TRIAGE EN EMERGENCIA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN TRIAGE DE EMERGENCIA	15500	29441	100%	DIRIGIR Y COORDINAR LA GESTIÓN DE LA/S ESPECIALIDADE/S CLINICA/S O QUIRURGICO/S DE ATENCIÓN QUE, DE ACUERDO CON SU CARTERA DE SERVICIOS, SE LLEVE A CABO EN EL HOSPITAL, CON EL FIN DE QUE LOS PROCESOS SE DISEÑEN Y EJECUTEN DESDE LA PERSPECTIVA Y NECESIDADES DEL PACIENTE, DE FORMA QUE LA ATENCIÓN SEA ACCESIBLE Y SE PRESTE CON UNA VISION INTEGRAL Y DE FORMA ARTICULADA, AJUSTADA A ESTANDARES DE CALIDAD CIENTIFICO-TECNICO Y DE UTILIZACION ADECUADA DE LOS RECURSOS	HA PERMITIDO GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA	7500	GESTIÓN DEL	NÚMERO DE	75000	72777	97,	DIRIGIR Y COORDINAR LA	HA PERMITID

POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	0	MANEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE REGISTRADO EN LA HISTORIA CLÍNICA DE MANERA AMBULATORIA	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA			04%	GESTION DE LA/S ESPECIALIDADE/S CLINICA/S O QUIRURGICO/S DE ATENCION QUE, DE ACUERDO CON SU CARTERA DE SERVICOS, SE LLEVE A CABO EN EL HOSPITAL , CON EL FIN DE QUE LOS PROCESOS SE DISEÑEN Y EJECUTEN DESDE LA PERSPECTIVA Y NECESIDADES DEL PACIENTE , DE FORMA QUE LA ATENCION SEA ACCESIBLE Y SE PRESTE CON UNA VISION INTEGRAL Y DE FORMA ARTICULADA, AJUSTADA A ESTANDARES DE CALIDAD CIENTIFICO-TECNICO Y DE UTILIZACION ADECUADA DE LOS RECURSOS	O GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	30200	EJECUCIÓN DE ATENCIONES EN REHABILITACION Y TERAPIA FISICA	NÚMERO DE ATENCIONES DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA	30200	41148	100%	DIRIGIR Y COORDINAR LA PROVISION DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PARA QUE ESTOS SE REALICEN CON PRONTITUD, SEGURIDAD, CALIDAD TECNICA Y FIABILIDAD EN AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE LOS SERVICIOS MEDICOS ASÍ LO SOLICITEN Y QUE	HA PERMITIDO GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD

							SEAN ACEPTADOS VOLUNTARIAMENTE POR EN PACIENTE EN EL CASO DE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS INVACIVOS Y DE RIESGO	
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	80 %	PROCESAMIENTO DE INFORMES DE NECESIDAD Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	(NUMERO DE ITEMS DISPONIBLES CON STOCK MINIMOS / NUMERO DE ITEMS TOTALES)*100	80%	103%	100 %	DIRIGIR Y COORDINAR LA PROVISION DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS PARA QUE ESTOS SE REALICEN CON PRONTITUD, SEGURIDAD, CALIDAD TECNICA Y FIABILIDAD EN AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE LOS SERVICIOS MEDICOS ASÍ LO SOLICITEN Y QUE SEAN ACEPTADOS VOLUNTARIAMENTE POR EN PACIENTE EN EL CASO DE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS INVACIVOS Y DE RIESGO	HA PERMITIDO GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	1	GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y O SIMILARES	NÚMERO DE CERTIFICACIONES, ACREDITACIONES Y O SIMILARES OBTENIDAS	1	1	100 %	VELAR POR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE LOS PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS	HA PERMITIDO GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD

Ministerio de Salud Pública

							PROVISTOS POR EL HOSPITAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA DEMANDA Y LA INTERACCION CON OTROS SISTEMAS EN SU CONTEXTO	
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	100%	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	(PRESUPUESTO O DEVENGADO/ PRESUPUESTO O CODIFICADO)*100	100%	100%	100%	ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES FINANCIERO-CONTABLES DEL HOSPITAL, PROPORCIONANDO ÁGIL, OPORTUNA Y TRANSPARENTEMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCION	HA PERMITIDO GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD
O2: INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	12	CENSO DE CAMAS	NÚMERO DE INFORMES DEL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS	12	12	100%	ASEGURAR LA ACCECIBILIDAD DEL PACIENTE A LOS RECURSOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL. ORGANIZAR, MANEJAR Y FACILITAR EL USO ADECUADO DE SUS INSTALACIONES Y RECURSOS CON EL OBJETO DE MEJORAR EL PROCESO DE GESTION Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL	HA PERMITIDO GARANTIZAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ESTA CASA DE SALUD

FUENTE: Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión, 2023
 ELABORADO POR: Ing. Mishelle Zurita, HGONA

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2-3814-400
 www.salud.gob.ec

TABLA 21: CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
510105	Remuneraciones Unificadas	50.334,00	50.334,00	https://n9.cl/ng0pk
510105	Remuneraciones Unificadas	646.191,28	646.191,28	
510106	Salarios Unificados	631.877,80	631.877,80	
510106	Salarios Unificados	210.908,04	210.908,04	
510111	Remuneraciones Unificadas de Profesionales de la Salud	3.821.900,47	3.821.900,47	
510111	Remuneraciones Unificadas de Profesionales de la Salud	1.471.618,50	1.471.618,50	
510203	Décimo Tercer Sueldo	58.286,81	58.286,81	
510203	Décimo Tercer Sueldo	1.054.946,36	1.054.946,36	
510204	Décimo Cuarto Sueldo	13.153,99	13.153,99	
510204	Décimo Cuarto Sueldo	286.761,65	286.761,65	
510304	Compensación por Transporte	1.782,00	1.782,00	
510304	Compensación por Transporte	5.227,00	5.227,00	
510306	Alimentación	14.256,00	14.256,00	
510306	Alimentación	41.816,00	41.816,00	
510401	Por Cargas Familiares	2.983,75	2.983,75	
510401	Por Cargas Familiares	1.007,25	1.007,25	

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

510408	Subsidio de Antigüedad	1.109,90	1.109,90
510408	Subsidio de Antigüedad	139,14	139,14
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	62.477,21	62.477,21
510510	Servicios Personales por Contrato	809.798,43	809.798,43
510510	Servicios Personales por Contrato	110.863,73	110.863,73
510513	Encargos	86,67	86,67
510513	Encargos	3.353,50	3.353,50
510515	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento del Servicio Rural	28.168,00	28.168,00
510515	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento del Servicio Rural	8.802,00	8.802,00
510516	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento de la Devengación de Becas	39.615,00	39.615,00
510516	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento de la Devengación de Becas	139.973,00	139.973,00
510517	Servicios Personales por Contrato de Profesionales de la Salud	4.263.586,69	4.263.586,69
510517	Servicios Personales por Contrato de Profesionales de la Salud	1.354.857,10	1.354.857,10

Ministerio de Salud Pública

510601	Aporte Patronal	318.618,82	318.618,82
510601	Aporte Patronal	1.022.371,86	1.022.371,86
510602	Fondo de Reserva	266.226,17	266.226,17
510602	Fondo de Reserva	851.534,36	851.534,36
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	19.183,78	19.183,78
530101	Agua Potable	46.644,06	46.644,06
530104	Energía Eléctrica	138.988,63	138.988,63
530105	Telecomunicaciones	19.814,25	19.814,23
530202	Fletes y Maniobras	8.097,42	8.097,42
530203	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	2.651,90	2.651,90
530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	7.739,64	7.739,64
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	344.319,18	344.319,17
530209	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación - Desinfección	1.186.168,14	1.186.168,11

Ministerio de Salud Pública

	Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables		
530209	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación - Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	92.411,84	92.411,84
530226	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	13.288,86	13.288,85
530235	Servicio de Alimentación	611.436,17	611.436,16
530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	121.348,32	39.390,93
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	1.052,00	1.052,00
530404	Maquinarias y Equipos	137.329,72	137.329,72

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

	(Instalación- Mantenimiento y Reparación)		
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	3.472,00	3.472,00
530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	425,00	425,00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2.072,00	2.072,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.620,00	1.620,00
530801	Alimentos y Bebidas	28.895,29	26.018,29
530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	61.727,88	61.727,88
530803	Combustibles y Lubricantes	353.081,11	353.081,11
530804	Materiales de Oficina	19.830,10	19.830,10
530805	Materiales de Aseo	10.953,70	10.953,70
530805	Materiales de Aseo	1.944,00	1.944,00
530807	Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	53.251,00	53.251,00
530809	Medicamentos	449.690,34	449.690,33
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	1.024.274,00	1.024.273,99

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	17.630,82	17.630,82
530813	Repuestos y Accesorios	25.472,80	25.472,80
530813	Repuestos y Accesorios	299.216,86	299.216,86
530819	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8.340,46	8.340,46
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	1.186.238,80	1.186.238,80
530829	Insumos Materiales Suministros y bienes para Investigación	2.592,00	2.592,00
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	920,86	920,86
531403	Mobiliario	7.501,83	7.501,83
531404	Maquinarias y Equipos	2.529,39	2.529,39
531406	Herramientas y Equipos Menores	8,70	8,70
531411	Partes y Repuestos	738,00	738,00
570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	15.944,85	15.944,85
570201	Seguros	9.384,30	9.384,30
570203	Comisiones Bancarias	0,66	0,66
570206	Costas Judiciales Tramites Notariales	62,43	62,43

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

	Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales		
570216	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	101,08	101,08
570218	Intereses por Mora Patronal al IESS	728,86	728,86
730812	Materiales Didácticos	2.281,80	2.281,80
990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	39.000,87	39.000,87
990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	711,15	711,15
990102	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	109.738,62	109.738,62

FUENTE: ESIGEF

ELABORADO POR: Ing. Rosa Bautista HGONA

TABLA 22: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
24'085.487,95	24'083.206,15	23'998.371,66	2.281,80	2.281,80	99.65

FUENTE: ESIGEF

ELABORADO POR: Ing. Rosa Bautista HGONA

TABLA 23: PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN
	Número Total	Valor Total Adjudicados	Número Total	Valor Total Finalizados	

Ministerio de Salud Pública

COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	Adjudicados		Finalizados		LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Menor Cuantía en Obra	1	163.914,78	0	0	https://n9.cl/ng0pk
Ínfima Cuantía	226	577.728,36	226	577.728,36	https://n9.cl/ng0pk
Subasta Inversa Electrónica	69	5.513.185,28	24	159.078,25	https://n9.cl/ng0pk
Catálogo Electrónico	16	351.024,08	16	351.024,08	https://n9.cl/ng0pk
Régimen Especial	7	537.488,35	0	0	https://n9.cl/ng0pk
Licitación de Seguros	1	105.903,44	0	0	https://n9.cl/ng0pk
Menor Cuantía en Obra	1	163.914,78	0	0	https://n9.cl/ng0pk

FUENTE: SOCE

ELABORADO POR: Espc. Cynthia Janeth Montenegro HGONA

TABLA 24: ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

FUENTE: Unidad de Asesoría Jurídica, 2022

ELABORADO POR: Mgs. Eliana León, HGONA

TABLA 25: INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Informe No. DNA7-SySS-022-2021, aprobado el 29 de diciembre de 2021	MSP-CZ9-HGONA-2022-0218-M MSP-CZ9-HGONA-2022-0217-M MSP-CZ9-HGONA-2022-0199-M MSP-CZ9-HGONA-2022-0180-M MSP-CZ9-HGONA-2022-0179-M MSP-CZ9-HGONA-2022-0178-M MSP-CZ9-	100%	CUMPLIDO	https://n9.cl/ng0pk

Ministerio de Salud Pública

		HGONA-2022-0177-M MSP-CZ9-HGONA-2022-0176-M MSP-CZ9-HGONA-2022-3316-M MSP-CZ9-HGONA-2022-1543-M MSP-CZ9-HGONA-2022-2879-M MSP-CZ9-HGONA-2022-3070-M			
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FUENTE: Unidad de Asesoría Jurídica, 2022
ELABORADO POR: Mgs. Eliana León, HGONA

TABLA 25: INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	NP	NP	NP	NP	NP
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NP	NP	NP	NP	NP
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NP	NP	NP	NP	NP
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NP	NP	NP	NP	NP
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NP	NP	NP	NP	NP
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NP	NP	NP	NP	NP
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NP	NP	NP	NP	NP
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NP	NP	NP	NP	NP

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2-3814-400
 www.salud.gob.ec

CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NP	NP	NP	NP	NP
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NP	NP	NP	NP	NP
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NP	NP	NP	NP	NP

FUENTE: Unidad de Asesoría Jurídica, 2022

ELABORADO POR: Mgs. Eliana León, HGONA

Nro Tabla	Recomendaciones de Contraloría - Informe No. DNA7-SySS-022-2021	Área responsable recomendada
25	<ul style="list-style-type: none"> • Previo a emitir el informe de evaluación de ofertas, verifiquen las posibles vinculaciones entre los oferentes participantes; y, verifiquen la veracidad y validez de la documentación presentada por los oferentes, a fin de habilitar a los proveedores que cumplan con los requisitos solicitados por la entidad en los pliegos y términos de referencia. • Previo a emitir el informe de evaluación de ofertas, verifiquen la validez de la documentación presentada por los oferentes para respaldar el equipo mínimo requerido, nivel académico y experiencia mínima del personal técnico ofertado, a fin de habilitar a los proveedores que cumplan con los 	Asesoría Jurídica

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

www.salud.gob.ec

	<p>requisitos solicitados por la entidad en los pliegos y términos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previo a emitir los informe de calificación, verifiquen que no se solicite convalidación de errores no subsanables; se rechace la documentación presentada con fecha posterior a la fecha límite para la recepción y entrega de ofertas; a fin que se habilite a los oferentes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos. • Velar por el cumplimiento estricto de las cláusulas contractuales en las condiciones estipuladas para la entrega y forma de pago, con la finalidad que se reciban los bienes dentro de los tiempos acordados. Deberán incluir en sus informes el cálculo de multas en caso de incumplimiento de los contratistas, en las condiciones estipuladas en los contratos y las disposiciones legales vigentes , con la finalidad que los servidores del área financiera descuenten las multas respectivas acorde a los términos establecidos. • Verificar el cabal y oportuno cumplimiento de las cláusulas contractuales, a fin de cumplir con el objeto de las adquisiciones de bienes o servicios. • Conjuntamente con la comisión de recepción, en caso de retrasos deberán aplicar las multas establecidas en el contrato, verifiquen que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas y los plazos establecidos contractualmente. 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Recibir los bienes adquiridos en los plazos contractuales establecidos; y, en caso de existir dificultades de almacenamiento, obtenga la evidencia documental que los respalde, con la finalidad de que no se posterguen injustificadamente las entregas y se disponga de los equipos necesarios para la atención a los pacientes oportunamente.• Solicitar para la conformación de la comisión de recepción de los bienes, obras o servicios contratados, a servidores públicos que posean afinidad con el objeto de la contratación, con la finalidad de que se suscriba las correspondientes actas entrega-recepción parciales o definitiva y se reciban los bienes, obras o servicios de forma correcta.• Verificar previo a autorizar el gasto, se cuente con toda la documentación habilitante estipulada en las cláusulas contractuales , con la finalidad que las operaciones administrativas y financieras se encuentren respaldadas con la documentación que sustente su propiedad, legalidad y veracidad con la finalidad que facilite el control posterior.• En su calidad de custodio de las garantías de los contratos administrativos, se verifique que las mismas sean emitidas por entidades financieras autorizadas para otorga garantías en favor de terceros y confirme su legalidad y veracidad, previo a que se remita el contrato para su correspondiente suscripción, con la	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Ministerio de Salud Pública

	<p>finalidad que los recursos se encuentren protegidos en caso de incumplimiento de los proveedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar las medidas necesarias para mantener vigentes las pólizas de seguro, hasta la suscripción del acta entrega recepción definitiva, con la finalidad de que se encuentren protegidos los recursos en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales. • Realizar las gestiones para mantener vigente la póliza de fiel cumplimiento de contrato hasta la suscripción del acta entrega recepción definitiva de los contratos, con la finalidad que los recursos de la entidad se encuentren protegidos en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales. • Los servidores públicos que asesoren en materia de contratación, presenten evidencia de su participación al culminar los procesos de contratación, con la finalidad de que los mismos se realicen conforme a los procedimientos y principios de la Contratación Pública. • Verificar que se las garantías que sean emitidas por entidades financieras autorizadas para otorgar garantías a favor de terceros y confirmen su legalidad y veracidad, previo remitir el contrato para su suscripción, con la finalidad que los recursos se encuentren protegidos en caso de incumplimiento de proveedores. • Previo a la elaboración y suscripción de los contratos, y nombramientos, para la vinculación del personal al 	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Ministerio de Salud Pública

	<p>hospital verifique que se encuentre como parte de los requisitos de ingreso, la declaración patrimonial jurada realizada previo la fecha de ingreso del servidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previo a la elaboración y suscripción de los contratos, y nombramientos, para la vinculación del personal al hospital verifique que se encuentre como parte de los requisitos de ingreso, la declaración patrimonial jurada realizada previo la fecha de ingreso del servidor. • Dispondrá a los servidores encargados del archivo de Talento Humano, realicen el levantamiento de la documentación que reposa en los expedientes de contratación de los servidores y trabajadores, a fin de contar con la documentación completa para el control posterior. • Dispondrá a los Analistas de Talento Humano 1, que previo a la vinculación de servidores y/o trabajadores, verifiquen que cuenten con la documentación permita confirmar la formación académica y el tiempo de experiencia requeridos para el cargo, de la cual emitirá el informe técnico correspondiente, con la finalidad de vincular al hospital personal que cumpla con el perfil requerido. • Dispondrá a los Analistas de Talento Humano 1, que previo a la elaboración y suscripción de los contratos, y nombramientos, para la vinculación del personal al hospital, verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso al servicio 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Ministerio de Salud Pública

	<p>público, de acuerdo al cargo asignado, de lo cual emitirán el correspondiente informe técnico, a fin que se vincule al hospital personas que cumplan lo requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispondrá al Analista de Talento Humano 1, que previo a la contratación de servidores y/o trabajadores, valide los “Registros de no tener impedimento legal para Ejercer Cargos Públicos”, en la página del Ministerio del Trabajo, como documento habilitante para el ingreso al servicio público; y, objetará su contratación en caso de inconsistencias, a fin de que se vincule al hospital personal que cumpla con los requisitos necesarios para desempeñar cargos públicos. 	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

FUENTE: Unidad de Asesoría Jurídica, 2022

ELABORADO POR: Mgs. Eliana León, HGONA

8. CONCLUSIONES

- A pesar de la tardía y limitada asignación presupuestaria y la brecha de talento humano, se ha logrado un óptimo abastecimiento y una eficiente ejecución presupuestaria lo que ha facilitado una atención oportuna a todos nuestros pacientes.
- En el HGONA, se resuelve patologías complejas pertenecientes al tercer nivel, y a la vez colaboramos con la detección y prevención de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, prevención de la violencia de género, prevención del VIH.
- El hospital se mantiene con un adecuado abastecimiento de dispositivos médicos y medicamentos, a través del monitoreo de los procesos de contratación en el Comité de Seguimiento de Compras, efectuado semanalmente con todas las unidades de la Coordinación Administrativa Financiera y Operativas
- Esta casa de salud cumple con la normativa de certificación con Establecimiento de Salud Amigos de la Madre y del Niño, con el objetivo de reducir la morbilidad materna y neonatal. También cumplimos con la aplicación de protocolos y guías clínicas por especialidad

- La repotenciación del servicio de Neonatología ha permitido el fortalecimiento a la red materno neonatal convirtiéndonos el Servicio de Neonatología más grande del país.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO - CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Dr. Roberto Beletanga C. Gerente Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi	
Revisado por:	Dra. Ana Fernanda Chagueza Director/a Asistencial	
	Ing. Julio Miranda R. Coordinador Administrativo Financiero	
Elaborado por:	Ing. Mishelle Zurita G. Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión	
	Dr. Edison Quito. Coordinador de la Gestión de Calidad	